



Las restricciones al uso de cosechadoras por el temor a fuegos forestales pone en peligro los cultivos de cereal

La Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) ha alertado de la posible desaparición de los cultivos de cereal en la isla por la negativa del Cabildo a autorizar la utilización de cosechadoras en condiciones controladas durante las alertas por incendio, como ha ocurrido este año.

Cuando hay una alerta por incendio, el Cabildo prohíbe utilizar maquinaria con independencia del área geográfica o el microclima en las zonas de cultivo, por lo que este mes de agosto ha sido imposible recoger la cosecha, lo que paradójicamente acrecienta el peligro de incendios al actuar el cereal como potencial combustible, ha denunciado Acete en un comunicado.

Desde el 26 de julio al 27 de agosto ha habido 22 días de alerta por calor con prohibición de realizar trabajos con cosechadoras lo que ha impedido recoger cereal en una zona que abarca desde el municipio de Buenavista hasta el de La Orotava.

Los agricultores se han quedado “de brazos cruzados mientras perdices, conejos y otras plagas consumían las cosechas”

Esas prohibiciones “no han tenido en cuenta la orografía de la isla ni los microclimas”, lo que ha llevado “a la absurda situación de no poder cosechar con temperaturas entre los 19 y 24 grados, según la zona, y con presencia de brumas que aportan humedad”, denuncia Acete.



Los agricultores se han tenido que quedar “de brazos cruzados mientras perdices, conejos y otras plagas han ido consumiendo las cosechas”.

Acete señala que propuso al área de Medio Ambiente insular la recogida de los cultivos de cereal en zonas alejadas de montes forestales, evitando horas centrales del día y con la asistencia de medios de extinción de los ayuntamientos, pero sus peticiones fueron denegadas.

“Precisamente las parcelas cultivadas con cereal en esta época del año constituyen un combustible tremendamente inflamable que en caso de alguna imprudencia o descuido podrían ser foco de males mayores” y por eso son importantes la recolección y la labranza posterior.

Denuncian además los agricultores que al mismo tiempo que se les impide recoger su cosecha se autorizan quemas de voladores en zonas en alerta y se facilitan medios de extinción para ese tipo de actos.

“Resulta imposible fomentar los cultivos de cereal que ha venido recuperándose en los últimos años, la rotación de cultivos y garantizar el suministro de semillas de variedades de trigo históricas en peligro de desaparición si la recogida de los granos no se puede realizar, al menos en parte”, se quejan.

Los agricultores consideran lamentable el silencio del Cabildo, que no ha contestado a los escritos presentados ni se ha puesto en contacto con ellos para tratar de buscar soluciones al problema.